

ACTA DE NO RATIFICACIÓN DE RESULTADOS

DESIGNACIÓN DEL CORREDOR DE SEGUROS PARA COFIDE

El 05 de junio del 2024, se reunió el comité designado mediante Resolución de Gerencia General N° 000027-2024-COFIDE/GG, integrado por los siguientes miembros:

- Patricia Santos Talavera, Presidente Suplente
- Miguel Reyes Chambilla, miembro y
- Jorge Pachas Arana, miembro

El objeto de la reunión es de informar la decisión que tomo el directorio de COFIDE con respecto a la evaluación y designación del corredor de seguros de COFIDE 2024 – 2026, de acuerdo al Lineamiento Corporativo “*Lineamiento general para la designación de corredores de seguros en las Empresas bajo el ámbito de FONAFE*”.

Mediante transcripción del Acuerdo de Directorio de la ratificación de la designación del corredor de seguros de COFIDE 2024 – 2026, adoptado en la Sesión de Directorio de fecha 29 de mayo de 2024, se precisa que, el Directorio acordó NO RATIFICAR la decisión del comité encargado de la selección del corredor de seguros nombrado mediante la Resolución de Gerencia General N° 027-2024-COFIDE/GG, debido a que el Directorio considera que los criterios de invitación aplicados en el proceso de selección no garantizaron la participación de todos los corredores de seguros con experiencia, capacidad administrativa y representación en el mercado local e internacional de seguros.

Además, el Directorio de COFIDE, deja constancia que, aunque el proceso de selección no ha incumplido proceso alguno, y se ha realizado conforme a prácticas previas además de los lineamientos internos, se considera necesario aplicar únicamente los procedimientos aplicables y evitar prácticas que puedan afectar la concurrencia de postores

Asimismo, el Directorio de COFIDE, encargó a la Gerencia de Gestión Humana y Administración iniciar el proceso de selección de corredor de seguros y velar por que los criterios de invitación impuestos en el proceso de selección fomenten la participación de empresas especializadas en el campo de riesgos y seguros, a fin de lograr la opción más beneficiosa para COFIDE.

Finalmente, el Directorio encargó a la Gerencia General y a la Gerencia de Gestión Humana y Administración, realizar las acciones pertinentes dirigidas a asegurar que el comité encargado de efectuar la selección del corredor de seguros de COFIDE sea conformado por personal especializado y con conocimiento en seguros y de gerencias distintas.

Siendo el 05 de junio del 2024 se firma la presente acta, en señal de conformidad.